

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1101/19

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

ANUNCIO

José Juan Rodríguez Guerrero, Concejal Delegado del Área de Administración de la Ciudad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería.

HACE SABER: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para acceder por el sistema de oposición libre para una plaza/puesto vacante en la plantilla de personal funcionario interino del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, y de conformidad con lo establecido en las Bases publicadas en el B.O.P.A. Números 7 y 27 de fecha 11 de enero y 8 de febrero de 2019, por la presente,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la LISTA PROVISIONAL, y en su caso, DEFINITIVA, en caso de no existir alegaciones durante el plazo de tres días hábiles desde la publicación del presente Edicto en el diario oficial de la provincia de Almería, de los ASPIRANTES ADMITIDOS a una plaza en situación administrativa de INTERINIDAD, conforme al artículo 10.1.a) del TREBEP, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, denominación Responsable Agricultura – BOPA. Número 28 de 11 de febrero de 2019-, convocada mediante sendos acuerdos municipales de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 26 de diciembre de 2018 y 28 de Enero de 2019, siendo el acceso mediante el sistema de oposición libre. Los Aspirantes, en todo caso, deberán de estar en posesión de los estudios universitarios oficiales conducentes al Título en Grado en Ingeniería Agrícola conforme a las normas académicas actualmente vigentes.

Apellidos y Nombre	*****DNI
1. FERNÁNDEZ RIVAS, ENRIQUE	*****636P
2. GALLEGO GRANADOS, JUAN RAMÓN	*****829V
3. LINARES OJEDA, ROCÍO DEL MAR	*****358T
4. OJEDA LEDESMA, JOSÉ MIGUEL	*****522N
5. RODRÍGUEZ CAMACHO, ERICA	*****924G
6. VERDEJO COTO, MARÍA DEL MAR	*****513C

Tercero: Disponer la publicación de este Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://www.roquetasdemar.es>) conteniendo la lista provisional y definitiva de aspirantes admitidos, así como de todas los demás actos administrativos y pruebas que se desarrollen posteriormente con motivo del referenciado proceso selectivo.

Cuarto.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas a los funcionarios de carrera que a continuación se indica:

PRESIDENTE

Titular: Mariano López Martínez

Suplente: Artemio Francisco Olivares Floro

SECRETARIO

Titular: Rafael Leopoldo Aguilera Martínez

Suplente: Francisco Javier Torres Viedma.

VOCALES

Titular: María Teresa García González

Suplente: María Dolores Gómez Salmerón

Titular: María José Rodríguez González

Suplente: Miguel Ángel López Rivas

Titular: Nicolás Moreno Pimentel

Suplente: Josefa Rodríguez Gómez

Quinto.- Se EMPLAZA a los/as aspirantes admitidos en el presente listado a las 09:30 horas del día 8 de abril de 2019 -, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para llevar a cabo sendos ejercicios de la Fase de Oposición.

Sexto.- Contra el presente Edicto y sucesivos acuerdos del Tribunal Calificador, los Interesados – Aspirantes podrán interponer los correspondientes recursos administrativos o jurisdiccionales que en Derecho procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento y constancia.

Roquetas de Mar, Almería, 8, marzo, 2019.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD, José Juan Rodríguez Guerrero.

EL SECRETARIO GENERAL, Guillermo Lago Núñez.